

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N°1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



Cañaquemada, 16 de Marzo de 2026

CERTIFICADO

ING. RONALD ANDRES SALDAÑA AREVALO, SECRETARIO-TESORERO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA, a petición verbal de parte interesada.

CERTIFICO:

Que la SRA. ELSA DEL CARMEN AÑAZCO GUAYAS portadora de la cédula de ciudadanía N° 0702684291, TERCER VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA, presidió 24 Sesiones Ordinarias y 3 Extraordinarias durante el año 2025.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado, para que haga del presente certificado el uso que estime conveniente.

Atentamente,

Ing. Ronald Andrés Saldaña Arévalo
SECRETARIO-TESORERO DEL
GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

